

1º Adjucicar las fincas sobrantes o masa común, que a continuación relacionan, al Ayuntamiento de Abarca.

Finca nº 3, Polígono 1 de 0-58-60 Has
" nº 3 " 3 de 0-83-80 Has.
" nº 22 " 3 de 1-07-40 Has.
" nº 22 " 4 de 0-56-00 Has.

2º Que esta cesión queda supeditada a la aceptación por la Entidad correspondiente y a su compromiso formal de dar a las mismas el destino señalado por la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

El Sr. alcalde provee de manifiesto la conveniencia de que se acepte tal cesión en propiedad por las ventajas que de ella se derivan.

Previo la deliberación pertinente los Pres. Asistentes acuerdan por unanimidad, aceptar la cesión gratuita en propiedad de las fincas reflejadas en la resolución transcrita, en expreso acatamiento, bajo su exclusiva responsabilidad, de todas y cada una de las condiciones determinadas en dicha resolución. En consecuencia los productos y rentas que procedan de las mismas, serán destinados a la conservación de las obras realizadas por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario con preferencia a los demás fines señalados en la legislación de concentración parcelaria. Se faculta al Sr. alcalde D. David López Espinosa, para que en nombre y representación de esta Entidad otorgue y firme cuantos documentos públicos se precisen para formalizar la cesión. Escribiendo el Servicio de Asistencia Sanitaria de Abarca, en concepto de delegado, le ha correspondido ratificar a este Ayuntamiento en representación la cantidad de

A.S.U.E. 2º TRIMESTRE 1981

18.601 /m

A.S. VE. 20 JUNIO 1981
FUNCIONARIOS: 7.891

18.601 \$/s, correspondientes al 2º trimestre de 1981. Euturado.
Frente al servicio de asistencia sanitaria auto especial, manifestando, que en concepto de derrama, ha correspondido (atención por los suplidos del ayuntamiento, en el 2º trimestre de 1981, la cantidad de 7.891 \$/s; corresponden a Víctor atur: 3.853, a Mercedes Pedraza: 1.498 y a Jesús López: 2.540 \$/s - Parfums.

ESTANCIA HOSPITAL PSIQUIÁTRICO EN EL 3º TRIMESTRE: 5.134 \$/s.

Frente al imputación total, manifestando que durante el 3º trimestre de 1981, imputación las estancias causadas por enfermos de este ayuntamiento en el Hospital Psiquiátrico "San Francisco Javier", la cantidad de 5.134 \$/s. Euturado.

CIRCULAR DEL GOBIERNO CIVIL, ACEITES ADULTERADOS

Circular de febrero de 1981 nos 32.270-32.533, relativa a hojas clandestinas e ilegales, relativos a aceites conocidos adulterados. Euturado.

ACUERDO DIPUTACION SOBRE NORMAS CONCESION SUBVENCIONES A ENTIDADES PROMOTORAS DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA VASCA PARA ADULTOS

Fotocopia que remite Excmo Diputación por el acuerdo de la misma sobre normas para la concesión de subvenciones a Entidades promotoras de la Enseñanza de la lengua Vasca para adultos, en el curso 81/82, en mérito. Euturado.

ESCRITO RENOVACION MATRICULA DEL COTO DE CAZA.

Frente al la Dirección de Montes de Excmo Diputación total - Servicio de Explotación Medio Ambiente participando que se halla pendiente la renovación por 1981, de la matrícula del Coto de Caza. NA-20.040. Euturado.

ALTA NA-9273-K DE MARCA SEAT, Modelo 131-1800 dii, de 12'34 HP, a nombre de Auduza Izcue

ALTA VEHICULO: NA-9273-K, marca SEAT, Modelo 131-1800 dii, de 12'34 HP, a nombre de Auduza Izcue

ALTA DEL NA-7507-K a nombre de Antonio Dorado Molins.

del NA-7507-K. SEAT 131-1430 de 10 C.V, a nombre de Antonio Dorado Molins.
del NA-8220-K, TACOT, Modelo: Horizon LS

ALTA DEL NA-8220 -N
de José Manuel Méndez Díaz

TRANSFERENCIA DEL NA-4882-A
DE DOMINGO TRISARRI A EXCAVACIONES
FORBAY TAFALLA. S.A.

TRANSFERENCIA DEL B-7545-T
DE JOSÉ LUIS FERRI LÓPEZ A ALFONSO-
CARLOS BONGAFAU

TRANSFERENCIA DEL NA-50592
DE EPIFANIO AGUIÑAGA A JESÚS
ORRÍA JIMÉNEZ

TRANSFERENCIA DEL NA-26.262
VISTA - DE JAVIER ROS ANTONA
A JUAN LUIS PÉREZ FERNÁNDEZ

FACTURA DE ÁNGEL GÓMEZ ARZA
119.000 pts.

PROYECTO DE ESTATUTO ADOPTADO
POR LA COMISIÓN GESTORA DE LA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCO.

PROPUESTA DE FESTIVIDAD LOCAL
- 16 AGOSTO: SAN ROQUE

del 10,25 HP, a nombre de José Manuel
Méndez Díaz.

Transferencias de vehículos:

NA - 4882-A - Land Rover, de Domingo
Trisarrí López a Excavaciones 7000 Tafalla S.C.
domiciliado en 7º m. Las Torres s/n - Tafalla.

Del vehículo matricula B-7545-T, SENT 127
de José Luis Ferrí López a Alfonso-Carlos Bonga-
faú, domiciliado en Puigosa de la Victoria, 68 - Leizor.

Del NA-50.592, Morris 1.100, de Epifanio
Aguiñaga a Jesús Orría Jimenez, domici-
liado en Trav. Martin Aspilicueta, 4 - Barakaldo.

DEL NA-26.262 - Vespa, de Javier Ros
Antona a Juan Luis Pérez Fernández, domiciliado
en Calle Cuercis, 3 - Estella.

El Ayuntamiento recibe por enterado.

Factura de Construcciones Ángel Ferrí Arce
de abastec. de agua a 0 - Noroeste 1981, por
obras en Canal de la Pucina. ascuende tal
factura a 119.000 pts. Carpon, alance.

Escrito del alcalde del Ayuntamiento de Barakaldo
transmitiendo Proyecto de Estatuto adoptado
por la Comisión gestora de la asociación de
Municipios Vascos, e interesando al Ayuntamiento la
aprobación del Ayuntamiento, en el sentido
de que manifiesto si se adhieren o no a
la formación.

El Ayuntamiento recibe por enterado.

Escrito de la Delegación Provincial del
Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad
Social, interesando al Ayuntamiento, sobre
propuesta de festividad que puede celebrarse
San Francisco Javier (común a toda la Provincia) ha
de referir en la localidad. El Ayuntamiento

a cuenta de su presupuesto de carácter local. el día 16 de agosto, festividad de San Roque.

ACUERDO SOCIETARIO APRO-
VECHAMIENTO DE 135 ARBOL
DE CHOTRO EN ANDERAZ

Al objeto de ayudar a hacer frente, en parte a los mantenimientos forestales del municipio, en consecuencia de los inventarios realizados para dotar de servicios al vecindario, se acuerda solicitar de Excmo. Diputación Provincial el aprovechamiento de 135 árboles de chopo, otros en paraje de Andaraz de este término municipal.

APROBACIÓN PRESUPUESTO
EXTRAORDINARIO DEL
EDIFICIO SOCIAL - P.A.C.

Dada cuenta de Proyecto Básico y de Ejecución de Edificio Social en la localidad, compuesto por planta semitanto (alcaldía municipal) y planta Baja (club infantil) y sala de reuniones, del que es autor el arquitecto D. Pio Fernandez Miranda, obra esta propuesta para su inclusión en el Plan de Acción Comunitaria y para que la Excmo. Diputación Provincial, fije una ayuda en carácter provisional de 1.652.400 ptes y tras el examen detenido de mismo, se procede al examen, discusión y votación del Presupuesto extraordinario de gastos e ingresos para la obra expresada y que asciende a la cantidad de 7.063.620, 13 ptes, habiendo sido discutidos detenidamente cada una de las Partidas que integran el capítulo de gastos y los de ingresos. Para ser ve en el mismo una única partida de gastos y que es el coste total de las obras ejecutadas. En las Partidas de ingresos, se incluye la fijada provisionalmente por Excmo. Diputación Provincial, en concepto de obras a incluir en el PAC de 1.652.400 ptes. Diferencia la ayuda vinculada al Ayuntamiento en concepto de Area de vivienda que asciende a 4.932.000 ptes.

Y para revelación del Presupuesto, un preste